

Informe del CDC del 24 de Marzo de 2020

Fue el primer CDC virtual de nuestra historia. Se realizó utilizando el software zoom y participaron conectados unas 50 personas (entre miembros del CDC, funcionarios de apoyo, otras autoridades universitarias y otras personas). Técnicamente se logró hacer funcionar bien, dentro de las limitaciones que impone este tipo de instrumento. Aprendimos mucho y estoy seguro de que iremos mejorando con la experiencia.

Dadas las circunstancias, en este CDC se trataron 3 grandes partes. Por un lado el orden del día del CDC de 17 de Marzo, que se suspendió por razones técnicas. Por otro lado el CDA previsto para el 24 de Marzo y por último una discusión general sobre la situación generada por la pandemia y algunas medidas a tomar en relación a ello. Va informe por partes.

El orden del día del CDC previsto para el 27 de Marzo se puede consultar en <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/4D494C03E203DA62032585260067B2DD?opendocument>

Se pospusieron los puntos 5, 6, 7, 22, 29, 54 así como aquellos que no tenían Proyecto de Resolución. El punto 40 se devolvió a la CAP, a su pedido, para reformularlo en función de las nuevas circunstancias. El resto de los puntos fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes (entre paréntesis el número de referencia en el orden del día):

3. Se aprobó el proyecto "Expediente Electrónico en la Universidad de la República 2020"

29. Se aprobaron un conjunto de modificaciones a la Ordenanza de Delegaciones de Atribuciones en los Consejos de los Centros Universitarios Regionales que facilitará diversos trámites de los docentes en el interior.

36. Se aprobó el llamado 2020 a "Apoyo académico-disciplinar a cursos de primer año de las carreras universitarias", de la CSE

37. Se aprobó el fallo de la segunda evaluación 2020 del llamado a Apoyo para Actividades Académicas para docentes integrantes de Grupos I+D llamado 2018, en el marco del Programa de Movilidad e Intercambios Académicos, de CSIC.

38. Se aprobó el fallo de la segunda evaluación para el ejercicio 2020 del llamado al Programa de Movilidad e Intercambio Académico, Modalidad Pasantías en el Exterior, de CSIC.

39. Se aprobó el fallo de la segunda evaluación 2020 del llamado a Apoyo de Actividades Académicas de Integrantes de Sub-Comisiones de la CSIC - Programa de Movilidad e Intercambios Académicos, de CSIC.

40. Se aprobó el llamado 2020 al Programa "Apoyo Institucional a Carreras de Posgrado de la Universidad de la República", de CAP.

42. Se aprobaron las bases de la convocatoria a Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria 2020-2021, de CSEAM

56. Se aprobó el fallo del llamado 2019 del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil, de CSIC

El orden del día del CDA se puede consultar en:

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/CD92CD15E0B09C300325852F0067CF40?o>

[pendocument](#)

Se aprobaron todos los puntos con PdeR y que no requieren votación nominal y fundada. El resto de los temas se resolverá en un CDA extraordinario que se desarrollará en los próximos días.

Por último se dio un rico intercambio valorando la situación generada por la pandemia, las medidas que ha tomado la institución y reconociendo en especial el enorme esfuerzo de funcionarios, docentes, estudiantes y autoridades para que la Universidad esté a la altura de lo que el país necesita.

En ese contexto se aprobó una resolución que otorga provisoriamente ciertas atribuciones al rector para resolver sobre asuntos que tienen plazos, respetando la normativa de la institución y se habilita el funcionamiento virtual de Consejos y otros órganos universitarios, entre otras medidas.

Como resultado del intercambio se resolvió además crear tres comisiones al más alto nivel: una de gestión de la emergencia, otra relacionada con los aportes que podemos hacer en términos de la salud pública y otra que piense acciones desde la extensión para paliar los efectos de la crisis social y económica que se avecina. Se resolvió también autorizar a los docentes en RDT que resuelvan aportar parte de los recursos del art 57 para apoyar la lucha contra el coronavirus en el contexto de su servicio a que lo hagan. Entre las numerosas iniciativas en curso, la más sonada es que el MSP autorizó el uso del sistema de diagnóstico desarrollado en Facultad de Ciencias y el Instituto Pasteur, pero hay acciones en todos los servicios. Se informó que rectorado está adquiriendo por 1 año licencias zoom para toda la institución para enseñanza y cogobierno, se trata de 155 aulas virtuales por hasta 500 estudiantes. Se recomienda no comprar por servicios. Se está ampliando el número de camas con CTI del Hospital de Clínicas. La idea es apoyar con recursos reasignados ciertos esfuerzos.

Próximo CDC ordinario el 31 de Marzo de 2020.

Consejeros presentes: Gonzalo Salas, Alejandro Bielli y Gregory Randall.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.